Calle María de Molina, 6, y en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Disminución de las cifras de capital inicial y estatutario máximo a los importes en euros más próximos a la cifra de capital inicial y estatutario máximo legalmente permitidas, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Murcia, 19 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón, Secretaria no Consejera.—16.538.

EVE LAYPER, S. A. U. (Antes «A. ELVIRA PEÑA, S. A. U») (Sociedad absorbente) VÍCTOR DI MILANO, S. A. U EUROMEDICAL CLINIC, S. A. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales ordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 15 de abril de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Eve Layper, Sociedad Anónima (antes, A. Elvira Peña, Sociedad Anónima), de Víctor Di Milano, Sociedad Anónima y Euromedical Clinic, Sociedad Anónima, según balances cerrados a 31 de diciembre de 2002, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso, en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que

componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de esta última, ni emisión de Informes por los Administradores ni por expertos independientes, por ser titular Eve Layper, Sociedad Anónima, del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por el Administrador Único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 5 de marzo de 2003.

La fecha de efectos contables de la fusión se fijó en el día 1 de enero de 2003.

Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente acordó, en la misma fecha, ampliar el objeto social, modificando el Artículo 2.º de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue:

«La Sociedad tendrá por objeto:

- 1. La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos destinados al uso personal de la higiene.
- 2. La comercialización de toda clase de adornos, fornituras, etc. para el embellecimiento personal.
- 3. La elaboración, comercialización, distribución, compraventa, importación y exportación de productos de perfumería, cosmética y tratamientos corporales en general.
- 4. La importación, exportación, comercialización, almacenaje, transporte y distribución de especialidades farmacéuticas y productos sanitarios, incluidos psicotrópicos y estupefacientes, así como otros productos incluso parafarmacéuticos.
- 5. La elaboración y fabricación, por sí o por medio de terceros, de dichos productos así como de especialidades y materias primas de uso farmacéuticos.
- 6. La investigación, diseño, desarrollo, comercialización y distribución de equipos mecánicos o electrónicos, para diagnosis, terapia e intervención en el campo de la medicina.

Para el ejercicio efectivo de cada una de las actividades que constituyen el objeto social, será preciso el previo cumplimiento de los requisitos que la legislación exija en cada caso, tales como autorización, titulaciones especiales, inscripciones en Registros u otros, debiendo realizar en tales casos dichas actividades por medio de quien ostente la titulación exigida.»

Asimismo, la sociedad absorbente acordó el cambio de denominación social de A. Elvira Peña, Sociedad Anónima a Eve Layper, Sociedad Anónima, modificando, en consecuencia, el Artículo 1.º de los Estatutos Sociales

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid a, 21 de abril de 2003.—El Administrador Único de A. Elvira Peña, Sociedad Anónima, Víctor Di Milano, Sociedad Anónima y Euromedical Clinic, Sociedad Anónima, don Abelardo Elena Fernández.—15.832. 2.ª 30-4-2003

FAMQUIR INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 4 de Junio de 2003 a las dieciséis horas, en primera convo-

catoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002 de «Famquir Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor. Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad. Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 71 relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, María del Mar Fernández López de Ochoa.—16.959.

FERRETERÍA CÁNOVAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ELECTRODOMÉSTICOS RACHADELL-2, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 27 de marzo de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Ferretería Cánovas, Sociedad Limitada», de «Electrodomésticos Rachadell-2, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Catarroja, 7 de abril de 2003.-Los Administradores Mancomunados de ambas sociedades, José-Luis, Vicente y Rafael Baixauli Sales.-16.206. 30-4-2003

FINANCES DE PONENT, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día. 13 de iunio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Audi-

Cuarto.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.-Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reves.—16.558.

FORMIGONERA DE LA PLANA, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a las Juntas Generales de la misma que se celebraran en su domicilio social sito en Vic. calle de Sabadell. número 9, polígono industrial Sot dels Pradals, el día 29 de mayo de 2003 a las diecinueve horas. en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, con carácter de ordinaria y los mismos días a las veinte horas, con el carácter de extraordinaria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.-Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del informe de gestión y de la aplicación del resultado de dicho ejercicio, pudiendo los accionistas obtener de esta sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de esta convocatoria, los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Primero.-Renovación, por expiración de su cargo el día 5 de junio de 2003, de dos de los miembros de consejo de administración de esta compañía.

Segundo.-Ampliación del objeto social, para dedicarse a la promoción y realización de construcciones inmobiliarias de toda clase, en solares propios o ajenos, a la adquisición y venta de toda clase de terrenos, inmuebles y construcciones realizadas, en su totalidad o por partes y a la explotacion en régimen de arrendamiento, con exclusión del financiero de locales, viviendas, edificios y toda clase

Tercero.-Modificación de los Estatutos Sociales por razón de dicha ampliación del objeto social. Cuarto.-Autorización para elevar a públicos dichos acuerdos.

Se hace constar que se halla a disposición de los accionistas el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe sobre la misma. emitidos por el Conseio de Administración el día 9 de abril de 2003, teniendo los mismos el derecho de examinarlos en el domicilio social y de pedir la entrega o el envio gratuito de dichos documentos. Quinto.—Nombramiento de interventores.

Vic, 14 de abril de 2003.-El Presidente del Con-

seio de Administración, Miguel Ferrer Balmes.-16.105.

FRIGORÍFICOS DE RIVEIRA SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 24 de Mayo del presente año a las once treinta horas en primera convocatoria y el día 25 de Mayo a la misma hora en segunda convocatoria, si fuere preciso

Orden del día

Primero.-Examen v aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.-Aprobación del Acta de la forma establecida por la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la siguiente convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Riveira, 26 de abril de 2003.-Manuel Pérez Pérez, Presidente.-16.904.

GENERAL DE ESTACIONAMIENTOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Castilla La Vieja, sito en Avenida Casado Alisal, 26, de Palencia, el próximo 21 de mayo de 2003, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 22 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio de 2002.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Palencia, 24 de abril de 2003.-El Secretario del Consejo de Administración, Lino Álvarez Echeverría.-16.550.

GESTIÓN CLÍNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gestión Clínicas, Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria de Señores Accionistas para el día 4 de junio de 2003, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria para el día 5 de junio de 2003, a la misma hora, a celebrar en la Sala de Actos de Avenida Hospital Militar, 127, de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Gestión Social, Memoria, Balances, Cuenta de Pérdidas v Ganancias del año económico de 2002.

Segundo.-Aprobación de la propuesta del Conseio de Administración sobre la distribución de beneficios.

Tercero.-Cesar y nombrar Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.-Facultar, en su caso, para la ejecución elevación a público de los acuerdos adoptados. Quinto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. según lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de abril de 2003.-Juan Antonio Ginesta Armengol.-16.154.

GESTIÓN NAVARRA, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Conseio de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social. calle García Ximénez n.º 4 de Pamplona, el próximo día 16 de mayo, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, 17 de mayo, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.-Reelección de Consejeros.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domi-